

Cód. FO-GECO-005	Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

**CONTRATO No. 4600099226 DE 2023**  
**ORDEN DE COMPRA No 117256**  
**FECHA: diciembre 21 de 2023**

<b>CONTRATANTE:</b>	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>CONTRATISTA:</b>	FERRICENTROS S.A.S
<b>NIT:</b>	800.237.412-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	Jose Gregorio Gil Quintero
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	79.688.923
<b>OBJETO:</b>	Adquirir Elementos Que Faciliten La Movilidad De Personas Con Limitaciones En El Desarrollo De Las Actividades De La Fiscalía General De La Nación.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Dos Millones Seiscientos Setenta Mil Pesos M/L (\$2.670.000)
<b>VALOR ADICIONES:</b>	No Aplica
<b>VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	No Aplica
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	Del 6 (seis) de octubre dos mil veintitrés (2023) – Siete (7) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)
<b>AMPLIACIONES:</b>	No Aplica
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	No Aplica
<b>SUSPENSIONES</b>	No Aplica

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

<b>FECHA DE INICIO:</b>	6 de octubre de 2023
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	07 de diciembre de 2023
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	Dos Millones Seiscientos Setenta Mil Pesos M/L (\$2.670.000)

*Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600099226 de 2023, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:*

Enlace Astrea: <https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/index.html>

### **1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:**

- Se realizó seguimiento y verificación al cumplimiento del objeto y del alcance del contrato.
- Se hizo seguimiento y se verificó el cumplimiento de los requerimientos y especificaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos, cumpliendo con las siguientes características:

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato</b> <b>FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o</b> <b>Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

<b>Clasificación del bien o servicio</b>	Atención Usuario
<b>Nombre Comercial del Bien o Servicio</b>	Silla de Rueda Estádar
<b>Calidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material Acero martillado.</li> <li>• Peso Neto 16 kg</li> <li>• Capacidad de Peso 90 kg</li> <li>• Llantas delanteras Rin estrella maciza 7,48 x 0.93".</li> <li>• Llantas Traseras Rin radio maciza 22,7 x 0,95</li> </ul>
<b>Generalidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de marco plegable color negro grafito</li> <li>• Estructura en acero martillado</li> <li>• Llantas delanteras macizas rin estrellas con mejor distribución de fuerza para evitar daño en el tenedor.</li> <li>• Llantas traseras macizas grabadas rin radio para mejorar el agarre en superficies exteriores e interiores</li> <li>• Apoyabrazos fijos en PVC</li> <li>• Reposapiés fijos y plataformas abatibles</li> <li>• Banda para sujeción de piernas</li> <li>• Freno manual en llantas traseras</li> <li>• Tapicería en PVC</li> </ul>
<b>Requisitos generales</b>	Servicio para adulto con dificultad para moverse que requiera estar sentado por un corto periodo de tiempo o usuario con capacidad reducida por discapacidad o enfermedad.
<b>Requisitos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura de los Reposapiés Min 42,46 cm - Máx 47,54 cm.</li> <li>• Altura del Apoyabrazos 29 cm.</li> <li>• Altura del Respaldo 43 cm.</li> <li>• Ancho del Asiento 50 cm.</li> <li>• Ancho Total de la Silla 64,5 cm.</li> <li>• Profundidad del Asiento 45,5 cm.</li> </ul> <p>Garantía de un año en defectos de fabricación</p>
<b>Empaque y rotulado</b>	Envoltura para proteger
<b>Presentación y Unidad de Medida</b>	

Cód. FO-GECO-005	<p style="text-align: center;">Formato  <b>FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o  Interventoría</b></p>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de  Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

- Se realizó seguimiento y verificación final al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
- Se realizó seguimiento y se verificó la entrega de los productos e informes por parte del contratista y se consolidó la información técnica recopilada durante el tiempo transcurrido en la ejecución del contrato en mención.
- No se evidenció incumplimiento de las obligaciones establecida en el contrato.
- El porcentaje de ejecución física del contrato fue del 100%
- El cumplimiento final del Plan de Acción del proyecto 4600099226 de 2023, en el marco del Plan de Desarrollo 2020-2023:

**Plan indicativo:**

Línea estratégica: Gobernanza y Gobernabilidad

Componente: seguridades

Programa: Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia.

Indicador: Organismos de seguridad y justicia fortalecidos.

El día 26 de octubre de 2023, se realiza la debida revisión a los elementos de salud, en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad por parte de la Supervisora encargada del contrato, y en compañía de la Técnica y Financiera del mismo, donde se evidenció el buen estado de los elementos adquiridos.

Registro fotográfico, 3 sillas de ruedas:



Cód. FO-GECO-005	Formato <b>FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <b>Ciencia, Tecnología e Innovación</b>
Versión 15		

9/10/23, 10:43

colombiacompra.coupahost.com/order\_headers/print\_view?id=117256&version=1



**DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE  
MEDELLIN  
N.I.T. 890905211  
ORDEN DE COMPRA**

**FERRICENTROS**  
 N.I.T. 8002374121  
 Av caracas 74-25  
 Bogota, Cundinamarca  
 Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos  
 licitaciones2@ferricentro.com  
 Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden 117256  
 No de Instrumento CCE-GS-2019-4  
 Instrumento agregación Grandes Superficies  
 Fecha de Emisión 06/10/23  
 Fecha de Vencimiento 07/12/23  
 Comprador Diana Cristina Correa Mejia  
 Ordenador del gasto valida items  
 Supervisor CAROLINA GUTIÉRREZ  
**VERGARA**  
 Teléfono 3012502803  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales 1% Universidad de Antioquia 1.3%  
 Prodeportes y Cultura para un total de \$51.605  
 Justificación 3 Silla de ruedas

**Enviar a**

DISTRITO ESPECIAL DE  
 CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
 INNOVACIÓN DE MEDELLIN  
 CALLE 45 55 85 LA  
 CANDELARIA  
 MEDELLIN Antioquia  
 Atte: DIANA CRISTINA CORREA

**Facturar a**

DISTRITO ESPECIAL DE  
 CIENCIA, TECNOLOGÍA E  
 INNOVACIÓN DE MEDELLIN  
 CALLE 45 55 85 LA  
 CANDELARIA  
 MEDELLIN, Antioquia  
 Atte: Diana Cristina Correa Mejia

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	400	gsf01- XX002470 Silla De Ruedas Estándar Desarmable Fácil Manejo Nueva AVAS-SILLA RUE 11/05/2023	3.0	Unidad	890.000,00	2.670.000,00
						<b>2.670.000,00 COP</b>

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato</b> <b>FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o</b> <b>Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

Retenciones del contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	\$26.700
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	\$5.000
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	34.710
<b>Total general</b>	<b>\$66.410</b>

**a. INFORME DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE.**

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de la Política de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable a través de la incorporación de lineamientos en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

**Nota Aclaratoria:** Teniendo en cuenta que los criterios de verificación no quedaron explícitos en la etapa de planeación del proceso contractual, el seguimiento de conformidad a la tabla del formato de supervisión versión 15 no es factible de ser aplicado, no obstante, con respecto a algunas evidencias observadas durante la ejecución puede señalarse que las materias primas utilizadas en los bienes adquiridos son factibles de ser reciclados al momento que entren en desuso, así mismo los materiales utilizados para el embalaje eran aptos de reutilización y quedaron para la disposición del sistema de reciclaje que opera en cada una de las entidades beneficiadas con los suministros del contrato”.

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El Contratista aportó Certificado suscrito por el revisor fiscal donde manifiesta que la entidad ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales sobre la nómina y que la entidad está a Paz y Salvo a la fecha por tales conceptos.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
05/10/2023	Últimos 6 meses	Jenny Lizeth Caldas Matta Revisora Fiscal Con T.P. 186-250-T
07/11/2023	Últimos 6 meses	Jenny Lizeth Caldas Matta Revisora Fiscal Con T.P. 186-250-T

- **Informe final de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación:**

Los bienes adquiridos en el presente contrato fueron entregados a la Fiscalía General de la Nación como consta en el acta de entrega. Por lo anterior, no procede marcación de dichos bienes.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	 <small>Alcaldía de Medellín</small> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión, 3		

**QUIEN ENTREGA:** DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

**QUIEN RECIBE:** FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

**CONVENIO MARCO:** N/A

**OBJETO:** Entregar a la Fiscalía General de la Nación, Medellín, dos camillas tipo capullo con destinación específica Fiscalía General de la Nación, Medellín, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

**VALOR:** Dos Millones Seiscientos Setenta mil Pesos M/L IVA Incluido (2.670.000,00)

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600099226 DE 2023 ORDEN DE COMPRA 117256 MODALIDAD DE ADQUISICIÓN: TVEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	01CR-646850	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR FACIL MANEJO	3	\$890.000	0 %	\$2.670.000
<b>SUBTOTAL</b>						<b>\$2.670.000</b>
IVA 0%						\$0
<b>TOTAL</b>						<b>\$2.670.000</b>

**Anexos:** Relación de documentos que se entregan con esta acta: Orden de compra 117256, Factura 01CR-646850

Página 1 de 2



Centro Administrativo Distrital CAD  
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
 Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144  
 Correo Electrónico: [atencionciudadania@medellin.gov.co](mailto:atencionciudadania@medellin.gov.co)  
 Teléfono: 604 385 5555 Medellín – Colombia

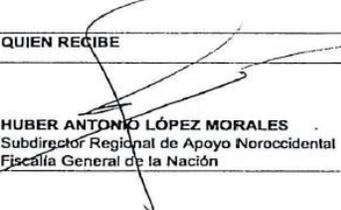
Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión. 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al inventario (o al gasto) y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Este documento hace parte integral del convenio marco (si aplica) y el Contrato de adquisición referidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los seis (06) días del mes de diciembre del año 2023. Por quienes en ella Intervinieron

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
 <b>CAROLINA GUTIÉRREZ VERGARA</b> Supervisora contrato No.4600099226 Secretaría de Seguridad y Convivencia	 <b>HUBER ANTONIO LÓPEZ MORALES</b> Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental Fiscalía General de la Nación

Vto. Bueno

  
**ISABEL CRISTINA CANO MARIN**  
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD  
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015  
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144  
 Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

- **Informe final de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato.**

Durante la ejecución no se dieron modificaciones al contrato.

- **Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus períodos de cobertura respectivamente.**

El 2 de octubre de 2023 se designa el siguiente equipo de supervisión al contrato:

EQUIPO	COMPONENTE
Carolina Gutierrez Vergara	Supervisora
Ana Jineth Gil Jaramillo	Supervisora Suplente
Diana Cristina Correa Mejia	Técnico y administrativo
Mario Fabian Bucheli Naranjo	Jurídico

- **Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación:** En la ejecución no se materializaron riesgos.
- **Evaluación final al contratista, con la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.**

Número de Contrato: 4600099226      Secretaría: 222 Seguridad      Estado: 2 En Ejecución  
 Objeto del Contrato: Adquirir elementos que faciliten la movilidad de personas con limitaciones en el desarrollo de las actividades de la Fiscalía General de la Nación.

< Supervisores   Interventores   Supervisor Temporal   Modificaciones   Informe Mejoramiento   Liquidación   **Evaluación**   Seguimiento   ...

**Evaluación del Contratista**

Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Ponder:      Administrativo    Financiero y c    Juridico      Tecnico      Total % Calificacion  
 20,00 %      20,00 %      20,00 %      40,00 %      100,00  
           

- A la fecha de elaboración del presente informe el contrato no ha sido auditado, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato</b> <b>FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o</b> <b>Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701718	73200000	2320202009	200271	4000114808	9015042	4500014385

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014385	01CR646850	21/11/2023	5000719895	\$2.670.000

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600099226	4500014385	222	Seguridad	200271	Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia Medellín	\$2.670.000	0	\$2.670.000

**Nota Aclaratoria:** El RP del presente contrato fue solicitado por valor de Dos Millones Setecientos Veintiún Mil Seiscientos Ocho Pesos M/L (\$2.721.608) por ello, en la constancia de inicio quedó registrado este valor. Sin embargo, la orden de compra fue por Dos Millones Seiscientos Setenta Mil Pesos M/L (\$2.670.000), esta situación se presentó por error involuntario, ya que se contempló IVA y los productos están exentos del mismo, adicional se calculó el costo de las estampillas y las mismas son asumidas por el contratista.

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

Para poder realizar el pago, el 17 de noviembre de 2023, Se solicitó a la Secretaria de Hacienda la corrección del valor y la posición presupuestal del RP No 4500014385.

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$2.670.000
Adiciones	N/A
Total valor del contrato más adiciones	N/A
Pagos Realizados (Acumulado)	\$2.670.000
Pago autorizado del mes	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

#### 4. INFORME JURÍDICO:

- La contratación que celebra el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.
- Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las siguientes actividades:
- La orden de compra No. 117256 se emitió el 06 de octubre de 2023.
- Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP II, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP II pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.
- Desde este componente se observa que, durante el periodo de ejecución, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o cláusulas

Cód. FO-GECO-005	<b>Formato FO-GECO Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b> <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 15		

penales por parte del Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

- Se verificó que el contrato esta soportado en los correspondientes estudios previos, y cuenta con el Registro Presupuestal – RP No. 4500014385 por valor de Dos Millones Seiscientos Setenta Mil Pesos M/L (\$2.670.000)
- El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.
  - De los servicios prestados conforme a los requerimientos hechos por la Secretaría, Departamento Administrativo o Gerencia, y una vez expirado el plazo del contrato, el porcentaje de ejecución financiera de acuerdo con lo establecido fue del 100%
  - Los bienes se recibieron a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.
  - Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de cada factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

Para constancia, se firma en Medellín, a los veintiún (21) días del mes de diciembre, del año dos mil veintitrés (2023).

  
**Carolina Gutiérrez Vergara**  
Supervisora

  
**Diana Cristina Mejía Correa**  
Apoyo Técnico/Financiero

  
**Mario Fabian Bucheli Naranjo**  
Apoyo Jurídico